

1ª Reunión Consejo Ciudadano Autonómico Podemos RM tras la pasada Asamblea Ciudadana Autonómica.
Sede Podemos RM, el 9 de julio a las 18:00 horas

*Asistentes (37): María Jesús Morillas, Fran Martínez, María Giménez, Pablo Olmos, Concepción García, Elia Olgoso, Andrés Pedreño, Mariano Vicente, Juan Ángel Sánchez, Rafael Esteban, Ginés Ruíz, Joaquín Sánchez, Francisco Joaquín Rubio, M^aJosé Majado, M^aEsther Martos, Javier Escarbajal, José Ibarra, Toni Carrasco, Antonia Martínez, Nerea Ruíz, M.Teresa Fuentes, Isabel Muñoz, Cristina Navarro, Miguel García Quesada, Víctor Egío, María Marín, Fernando Miñana, Pedro Luís López, Lola Sánchez, María López, Concha García, Eliana Márquez, Óscar Urralburu, Marta Martínez, Josefa Hernández, Tania Rojo, M^aJosé Durán.

*Invitados (2): Antonio Urbina (SOA saliente), Antonio Muñoz Ballesta (Comisión de Garantías)

*Ausentes (2): Lorena Lorca (justificado), José Coy (justificado)

Orden del día:

0.- Presentación del SG y elección de la Mesa del Consejo: "Artículo 12.9 - Mesa del Consejo. Funcionamiento. En la primera reunión de órgano del Consejo Ciudadano Autonómico, se elegirá de entre sus miembros a 3 personas que compondrán el órgano colegiado denominado Mesa (...)."

Felicitación general. Reconocimiento del trabajo de la dirección anterior.

Nueva etapa, muchos más órganos, muchos más debates y posibilidades de participación. Partido mucho más abierto y colegiado.

ART. 12.1 del documento organizativo determina que el CCA se reunirá ordinariamente cada 3 meses.

CCA: dirección política del partido. Principal órgano de deliberación, de propuesta y seguimiento.

Mesa del Consejo, nuevo órgano de gestión de las reuniones del CCA. Se eligen los titulares y suplentes por consenso y la Mesa empieza a funcionar en esta sesión.

1.- Presentación e informe de la SG y breve debate. (OU) (25´)

Informe oral y apertura a debate.

Ha sido un curso político difícil, complejo a la interna y a la externa.

Moción de Censura y dimisión del Presidente y cierre en falso de la crisis institucional, Vistalegre II,...

En la RM, PODEMOS es el único partido que tiene despejado el panorama interno.

Con la nueva Ley electoral del 3% de circunscripción única, los resultados en la RM que tenemos muestran una derecha fragmentada en este momento, éste es un escenario de oportunidad.

El resto de partidos en la Región está en crisis.

Tres ideas fundamentales: la crisis económica continúa, el crecimiento económico no tiene su reflejo en una mejora de la mayoría social. Sigue cayendo la filiación a la S.S.

Crisis del Mar Menor con muchos frentes, ha de cambiar el modelo productivo en el Campo de Cartagena. Problemas de llegada de agua. El trasvase cero se puede proyectar a los próximos meses. La cabecera del Tajo está seca. Pacto por el agua pendiente.

Oportunidad histórica de dar un vuelco a las políticas en la RM.

Desde el último informe presentado por la SG, justo antes de la Asamblea Ciudadana y tras la sesión de investidura de Fernando López Miras, hemos asistido a una parálisis en el gobierno regional sin precedentes.

2.- Informe balance de la SOA. (AU) (30´)

Presenta Antonio Urbina: agradecimiento. Resalta la importancia estratégica del trabajo de Organización.
PODEMOS RM ha estado en construcción permanentemente.

Si queremos ser un partido de alternativa en el gobierno, defender lo que se quiere hacer es clave, necesitamos apoyo territorial. Hay que hacer un enorme esfuerzo.

Recomienda hacer campaña de inscritos activos con objetivos evaluables.

La estructura horizontal de los círculos ha sido prácticamente inexistente. Hay que hacer estructura para reforzar donde no hay círculos, o donde su funcionamiento es débil. Se podrían crear más círculos sectoriales.

Una organización que funciona con estructuras paralelas, con una dinámica de bloques, no puede funcionar. Se ha de trasladar al CCA la verdadera toma de decisiones. Los problemas locales se han puesto muchas veces en la dinámica de bloques, y ello ha alimentado conflictos a partir de problemas que nada tenían que ver.

De cara a las municipales: las estructuras locales tienen soberanía para decidir, es cierto, pero hay que hacer un gran esfuerzo para que se escuche la voz del marco regional, antes de que un CCM local tome una decisión.

El futuro acceso a los censos, saber quiénes son nuestros militantes, tener financiación,...esto que ha empezado a cambiar a finales de 2016 y se consolida en VAlI va a ser clave a partir de ahora para construir organización

Nos ha faltado tiempo para acercarnos a los círculos a compartir lo que se está haciendo, esto tendrá un impacto organizativo muy grande cuando se haga. Si no hay dinámica para generar trabajo en los círculos, hay que darles temas para trabajar.

Hay que territorializar política y organizativamente.

3.- Elección del Consejo de Coordinación autonómico y adscripción de los miembros del CCA a las diferentes áreas de trabajo. (TC) (20´)

Para el reparto de las secretarías del Consejo de Coordinación, se ha hecho una trasposición porcentual en función de los miembros del CCA resultado de la Asamblea Ciudadana.

16 secretarías trabajadas conjuntamente.

El SG pide a los miembros del CCA que se inscriban en al menos 1 área de trabajo.

En algunas áreas específicas de algunas Secretarías podrá haber personas de fuera del CCA.

Consejo de Coordinación Podemos Región de Murcia

- 1.- Secretaría General (SG) - Óscar Urralburu. Confluencias, unidad popular, línea política y estratégica, argumentario. El resto de portavoces formarán parte de esta secretaría para que estén al tanto de la línea organizativa y política del partido.
- 2.- Secretaría de Asuntos Europeos, Derechos Humanos y Cooperación (AAEE) - Lola Sánchez (Portavoz 3). Asuntos Europeos, derechos humanos, cooperación internacional.
- 3.- Secretaría de Organización y Extensión (SOA) - Toni Carrasco. Coordinación áreas, Coordinación Territorial y Extensión, participación, IMPULSA, círculos territoriales y sectoriales.
- 4.- Secretaría de Coordinación Institucional (SCI) - María López. Competencia legislativa, coordinación acción institucional.
- 5.- Secretaría de Análisis y Cambio Político (SACP) - Andrés Pedreño. Política y programa, análisis social y electoral.
- 6.- Secretaría de Comunicación (SC) - Joaquín Sánchez. Prensa, redes sociales y web, diseño y maquetación, campañas y producción, comunicación interna.
- 7.- Secretaría de Cultura y Pensamiento Crítico (SCPC) - Tania Rojo. Políticas culturales, industria cultural, patrimonio, cultural mediática, contracultura, formación técnica y política.
- 8.- Secretaría de Economía, Industria e Infraestructuras (SEI) - Rafa Esteban. Economía, infraestructuras, industria, presupuestos, empleo.
- 9.- Secretaría de Feminismos, Igualdad y LGTBI (SFIL) - Concha García Altares. Feminismos, igualdad, LGTBI, violencias machistas, mujer y trabajo.
- 10.- Secretaría de Juventud (SJ) - Lorena Lorca (Portavoz 2). Infancia, juventud, exterior, deporte.
- 11.- Secretaría de Lucha Contra la Corrupción (SLC) - Esther Martos. Transparencia y buen gobierno, lucha contra la corrupción.
- 12.- Secretaría de Medio Ambiente, Mundo Rural y Marino (SMAMRM). María Giménez (Portavoz 1). Agua y energía, pesca, ganadería, agricultura, silvicultura, bienestar animal, costas y mundo marino, medio ambiente y cambio climático, participación e información rural, mujer en mundo rural y marino.
- 13.- Secretaría de Política Municipal (SPM) - Fernando Miñana. Coordinación de políticas municipales y CUPs, nuevos modelos de municipio: participación ciudadana, remunicipalización, ordenación del territorio, seguridad, competencias, construcción social municipalista, economía municipal: presupuestos y límites de la institución.
- 14.- Secretaría de Políticas Públicas (SPP) - Juan Ángel Sánchez. Políticas sanitarias y de la salud: política y gestión sanitaria (SMS), farmacología, salud; políticas educativas no universitarias: infantil y primaria, secundaria, FP, adultos, EEAA; política universitaria: investigación I+D+i, estudios.
- 15.- Secretaría de Derechos Sociales y de la Ciudadanía (SDSyC) - María Marín. Políticas de inmigración, dependencia y discapacidad, familia, infancia y mayores, lucha contra la pobreza, plan de rescate ciudadano.

16- Secretaría de Sociedad Civil y Movimientos Sociales (SSC)-JP, Pedro Luís López. Movimientos Sociales, sindicalismo, sindicalismo social, ONGs- Tercer Sector, asociacionismo y barrios. Vamos.

La propuesta de Juntas Podemos era tener 6 secretarías, y una propuesta paritaria, aunque se acepta la que hace el SG.

En todo caso, es una propuesta inicial para esta nueva etapa de trabajo del consejo de coordinación, en la etapa anterior se fue cambiando en función de la necesidad. En cuanto se pongan a funcionar los equipos de trabajo en cada área se irá viendo.

Votación para aprobar la propuesta de Consejo de Coordinación:

A favor: 36
En contra: 0
Abstención: 1

Se aprueba la propuesta de Consejo de Coordinación.

4.- Informe del estado de cuentas del partido. (RE)(10´)

Presenta Rafael Esteban como responsable del área de finanzas.

Se aprobó en diciembre 2016 un presupuesto que contemplaba diferentes partidas, se trae para revisión y para rendir cuentas. Se presupuestó en conjunto pero son dos entidades: grupo Parlamentario (CIF propio), y cuentas relativas al CCA sometidas a auditoría.

Previsiones de ingresos del presupuesto: se cumplen.

Previsiones de gastos: crecen. Consumo importante en redes y telefonía.

Los procesos electorales y las consultas salen muy caras al gestionarlas desde estatal con un empresa externa. Hemos de dotarnos de nuestro propio sistema sino habrá que limitarlas.

Estatual están construyendo un software propio para abaratar, hoy por hoy está subcontratado con una empresa. No estará listo a corto plazo.

Se plantea tener un software propio con código abierto en la Región, y entrar en contacto con otras CCAA que estén interesadas. Importante para poder desarrollar los mecanismos de democracia directa que llevamos en el documento que ha salido de la Asamblea Ciudadana.

No se ha cubierto el puesto de Administración y Finanzas ya que decidieron no cubrirlo para que la nueva ejecutiva lo eligiera.

Toda la contabilidad está en la web, está revisable y se pueden preguntar cuestiones concretas.

5.- Creación de comisión temporal de redacción del documento organizativo (Fe de erratas y aclaración de inconsistencias y contradicciones). (PO) (5´)

Presenta Pablo Olmos.

Si hubiera discrepancias en las correcciones se dejaría constancia de ellas y el CCA las resolvería. Posteriormente se pasará el documento final a la Comisión de Garantías Autonómica.

Pablo se ofrece para llevar la comisión.

El documento organizativo que se apruebe en la comisión es provisional, tendrá que ser aprobado por el CCA y aceptado por Garantías.

Se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión y que Pablo sea la persona responsable de la misma.

6.- Enmienda al reglamento de funcionamiento del CCA para actualizarlo al nuevo documento organizativo (PO) (15):

“Artículo 12.6 - Reglamento del Consejo Ciudadano Autonómico El Consejo Ciudadano Autonómico elaborará un reglamento de funcionamiento propio en su primera reunión. (...)”. En este reglamento además del artículo 12.6 también deberá tenerse en cuenta el 12.4, 12.5, 12.8 y 12.9

Presenta Pablo.

Se envió por email la propuesta del nuevo reglamento. Se ha hecho una fusión incorporando el articulado del nuevo documento organizativo autonómico sobre la base de los anteriores documentos (antes uno de sesiones, uno de funcionamiento general de CCA).

Algunos elementos a resaltar son:

Se introduce un apartado de voto telemático.

Para el quórum se introduce el voto delegado: en una tercera reunión podrías delegar tu voto a otro miembro del CCA.

En el documento se permiten 2 faltas no justificadas, en la siguiente se perdería el status de miembro de pleno derecho (ver Reglamento para faltas justificadas. Pto 9).

Los estatutos de Podemos no impiden el voto delegado.

VOTO TELEMÁTICO:

El voto telemático puede ser un avance, ayuda a la conciliación. Permite que la participación política no sea sólo presencial. No ha de sustituir al debate político.

Se trataría de usarlo puntualmente, más para cuestiones técnicas o reglamentarias.

Se propone quitar “obligatorio” como carácter del voto telemático (viene de estatal así).

Se resalta la importancia del compromiso de asistencia a las reuniones del CCA.

Votación para quitar la palabra “obligatorio” en el voto telemático

A favor de quitarla: 14

En contra: 9

Abstenciones: 14

Se aprueba quitar la palabra “obligatorio” en el voto telemático.

DELEGACIÓN DE VOTO:

Se debate sobre su conveniencia/eliminación.

Se plantea **enmienda al punto 9, apartado e/** del Reglamento del CCA, completando y especificando: “ e/ iii. La delegación de voto será informada a la Mesa del CCA antes del inicio de la reunión **mediante entrega del documento de delegación debidamente cumplimentado, firmado y con la fotocopia del DNI/NIE de la consejera delegante**” .

El voto delegado no se podría usar hasta la tercera reunión, habiendo asistido a las dos previas, por tanto, se podría dar sólo cada tres reuniones.

Las reuniones de CCA han de ser determinadas con tiempo, conociendo las fechas para poder organizarse.

Votación para quitar el voto delegado del Reglamento

A favor de quitarlo: 12

En contra: 23

Abstenciones: 2

No se aprueba quitar el voto delegado del Reglamento

Votación Delegación de Voto en reuniones del CCA, cambiar redactado especificando la forma en que será informado a la Mesa antes del inicio de la reunión.

A favor: 26

En contra: 0

Abstenciones: 11

Se aprueba cambiar el redactado del documento de delegación de voto a presentar a la Mesa del Consejo.

PLAZO PARA SUSTITUIR A CONSEJEROS CIUDADANOS QUE CAUSEN BAJA:

Se plantea que el tiempo de sustitución de los consejeros ciudadanos elegidos en asamblea presencial de los círculos territoriales que causen baja es excesivo (máximo 6 meses según el documento organizativo). Se propone que sea sustituido en un máximo de 3 meses.

Votación tiempo para sustituir miembros del CCA elegidos por los Círculos territoriales (propuesta de que sea como máximo en 3 meses, en lugar de como máximo en 6 meses, como ahora figura):

A favor: 32

En contra: 4

Abstención: 1

Se aprueba cambiar el plazo de sustitución a máximo 3 meses

Siendo así, tras la votación de las enmiendas:

Votación aprobación del Reglamento de funcionamiento del CCA para adaptarlo al Documento Organizativo:

A favor: 33

Abstenciones: 4

En contra: 0

Se aprueba el reglamento del CCA, con las enmiendas aprobadas.

7.- Introducción a espacios.podemos.info (la intranet oficial para los órganos de Podemos) y reglamento para las votaciones on-line. (JS) (30´)

Presenta Joaquín S.

Se necesitan los DNI, emails, y nombre completo para dar de alta a lxs miembros que faltan por introducir en la intranet oficial.

No se puede poner en marcha hasta que no estemos todas.

Lxs que ya están dadxs de alta serán incluidxs en el grupo del CCA en la intranet.

8.- Oferta de plaza de administración y contabilidad. (JS y RE) (15´)

Presenta Joaquín S.

Es urgente antes de septiembre. Se va a proceder a poner en marcha el proceso de selección.

Saldrá el perfil para final de mes.

Ampliación para contabilidad con perspectivas a las nuevas estructuras contables, ya se tendrán muchos más CCM.

9. Posición Política respecto a la Caza y a la Gestión Cinegética.

15´

Presenta María Giménez.

Consejo Rural Estatal-Consejo Medio Ambiente

Tras VAIL se unifican las dos áreas, es la misma estructura propuesta para el CCA.

El documento que se ha pasado es de estatal. Hubo un debate en ambos consejos en torno al documento, sobre todo de compañerxs del círculo animalista que pedían tiempo para poder terminar el documento de alegaciones. Se les ha pedido que aporten sus comentarios al documento u ofrezcan un documento alternativo.

Es conveniente que se genere un debate político en la Región en torno a este tema.

Propuesta de presentar el documento a otras organizaciones y que puedan hacer aportaciones (Ecologistas en Acción, ANSE), también a las organizaciones sociales. Y a los territorios para

tener también otras opiniones con el objetivo de tener más criterio a la hora de posicionarnos. Son temas también a debatir en los círculos. Existen en PODEMOS diferencias importantes de criterio. Se agradece que se haya aplazado el debate.

Conviene preparar el debate pero no desde la visceralidad. El informe lleva a reflexiones: abrir el debate desde una ética no urbanita, abrirse a la idea del mundo rural. Podemos debe interactuar bien con el mundo rural y las sociedades de cazadores.

El documento estatal tiene la virtud de ser un documento muy político, que es lo que se ha de tratar en el CCA. El debate no se resolverá en septiembre, tomará tiempo, hay que hablar con los diferentes colectivos y asociaciones, hemos de estar en el centro de este debate. En el tema de la caza se habla de gestión de territorio, y hay cuestiones complejas en juego.

Se pide compromiso por parte de la gente, que presenten comentarios porque se trasladarán.

Hay que considerar el tema de la gestión del mundo rural, y el posicionamiento ético y moral en torno al derecho de los animales.

Sería interesante que surgiera un círculo animalista en la Región.

Hay que llenar la secretaría rural de contenido con la participación de todxs. Entre todos y todas hemos de construir lo que opinamos.

10. Proyecto IMPULSA (prórroga). 5'

Presenta Pablo Olmos.

Estamos en la tercera edición del proyecto Impulsa. Se ha dado un prórroga hasta el 30 de septiembre para mandar nuestra propuesta. El Consejo Ciudadano Autonómico, junto a su Grupo Parlamentario Autonómico, otorgará las ayudas económicas de esta categoría, como forma de reconocimiento a su trabajo y en función de sus preferencias político-estratégicas. En la edición anterior se delegó en el CCA la concesión de la totalidad del importe, cada consejero propuso colectivos sociales /proyectos, se votaron por VUT y se eligieron 3.

Son 4.500 eu en total. Se propone concederlo de manera que:

GP: 3.000 eu
CCA: 1.500 eu

Se propone que en vez de 3 proyectos, sea 1 desde el CCA. Hay que ir pensando proyectos adonde sería útil dar el dinero. Decidirlo en CCA y mandarlo a la Secretaría de Participación estatal. Restricciones: han de ser colectivos legales, sin ánimo de lucro, ningún miembro del CCA ha de formar parte de sus órganos directivos u ostenten representación legal.

Votación para decidir si se aprueba la propuesta proyecto Impulsa- 3.000 eu concedido por GP y 1.500 eu por el CCA:

A favor: 19
En contra: 0
Abstenciones: 14

Se aprueba la propuesta

Votación para que la parte a conceder por el CCA sea a 1 colectivo, y que cada consejera decida qué colectivo propone (decisión a principios de septiembre):

A favor: 31
En contra: 0
Abstenciones: 2

Se aprueba la propuesta

11.- Ruegos y preguntas. (15')

El Pacto del Agua está sobre la mesa. El PP lo promueve. Nuestra línea roja es abrir el Pacto a todas las organizaciones que están implicadas y tienen algo que decir. Hemos de canalizar ese descontento. Vamos a seguir el proceso. Quieren cerrar el acuerdo antes de vacaciones, nosotros queremos apertura a todos los colectivos. Hay determinadas demandas que son fundamentales y se han de atender. No podemos ir al ritmo que el PP nos marca. Desde la Secretaría y el Consejo de Coordinación se tratará este tema en profundidad.

Se ha constituido la nueva Comisión de Garantías. Se ha creado un grupo provisional, y se ha decidido nombrar como presidente a Fernando Losana, y como secretaria a Alicia Madrid. Hay que aclarar los miembros por sorteo con estatal. Queda constituida para empezar a funcionar.

Finaliza la reunión a las 21,15h.